



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000223- 2025-MDR/A

Reque, 04 de Noviembre del 2025

VISTO:

El Alcalde del Distrito de Reque, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 y:

CONSIDERANDO:

Que, la **Municipalidad Distrital de Reque**, en el marco de las celebraciones por el **117.º Aniversario de Elevación de Reque a la categoría de Villa**, tiene el alto honor de rendir homenaje a sus hijos ilustres, aquellos hombres y mujeres que, con su talento, esfuerzo y amor por su tierra, marcaron huella en la historia cultural de nuestra comunidad;

Que, **DON DESIDERIO INCIO RODRÍGUEZ**, fue uno de los primeros músicos de nuestro distrito, un hombre cuya pasión por la música lo llevó a convertirse en referente y maestro para las generaciones que lo sucedieron. Su arte se expresó principalmente a través de los instrumentos de viento, destacando de manera especial por su maestría con el **saxofón**, instrumento que supo hacer vibrar con alma y sentimiento;

Que, su talento y dedicación trascendieron los escenarios locales, llevando alegría, emoción y orgullo a quienes tuvieron el privilegio de escucharlo. Con cada nota interpretada, **DON DESIDERIO INCIO RODRÍGUEZ** tejía melodías que se convirtieron en parte del alma de Reque, acompañando las celebraciones, tradiciones y momentos más significativos de nuestra historia;

Que, su ejemplo como músico y ciudadano comprometido con la cultura constituye un legado invaluable que perdura en la memoria colectiva del pueblo recano. Su vida estuvo guiada por la humildad, el respeto y el amor por el arte, virtudes que inspiran a quienes continúan su senda musical;

Que, aunque su partida dejó un profundo vacío, su espíritu sigue presente en cada acorde que resuena en nuestras festividades y en la gratitud de un pueblo que reconoce en él a uno de sus más grandes precursores del arte musical;



Que, corresponde a esta gestión municipal rendir un justo y merecido **RECONOCIMIENTO PÓSTUMO A DON DESIDERIO INCIO RODRÍGUEZ**, por su valioso aporte a la cultura y su papel fundamental en la formación de la identidad artística del distrito;

Por lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por la **Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972**;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – OTORGAR RECONOCIMIENTO PÓSTUMO al destacado músico recano **DON DESIDERIO INCIO RODRÍGUEZ**, por haber sido uno de los primeros intérpretes de instrumentos de viento del distrito, y por su sobresaliente dominio del **saxofón**, que enriqueció el acervo cultural y musical de Reque.

ARTÍCULO SEGUNDO. – EXPRESAR a su familia el reconocimiento institucional y la gratitud del pueblo recano por el legado artístico y humano que dejó **DON DESIDERIO INCIO RODRÍGUEZ**, cuya memoria permanecerá viva como símbolo de inspiración para las nuevas generaciones.

ARTÍCULO TERCERO. – ENTREGAR la presente Resolución de Alcaldía de manera pública y solemne a sus familiares, en el marco de las celebraciones por el **117.º ANIVERSARIO DE ELEVACIÓN DE REQUE A LA CATEGORÍA DE VILLA**, como testimonio de honor, respeto y eterna gratitud.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera
ALCALDE

